TÍTULO: CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE PROPUESTA PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA OCUPACIÓN, EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN DE ZONA NÁUTICO RECREATIVA EN EL PUERTO DE ESTEPONA (MÁLAGA)

CLAVE: ACA 2/26

ACTA NÚMERO 3

APERTURA DE SOBRES Nº 2

DOCUMENTACIÓN EVALUABLE CON JUICIO DE VALOR

ASISTENTES

Presidencia	Onofre Sánchez Castaño, Director de Operaciones y Desarrollo de Negocios
Secretaría	Alicia Pineda Falcón, Jefa de Área de Concesiones y Autorizaciones
Vocalías	Guillermo Villana Espejo, Jefe de Área de Planificación y Gestión Patrimonial
	Francisco Martínez Romero, Jefe de Área de Explotación Portuaria
	Diego Anguís Climent, Jefe de Área de Desarrollo y Mantenimiento de Infraestructuras

En Sevilla, el día 5 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso, 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Autorizaciones y Concesiones, al objeto de proceder a la apertura de los sobres nº 2 correspondientes a la Documentación técnica sujeta a valoración mediante un juicio de valor, en el concurso para la selección de propuesta para el otorgamiento de concesión demanial para la ocupación, explotación y gestión de Zona náutico recreativa en el Puerto de Estepona (Málaga), convocado en el BOJA número 34 de 19 de febrero de 2026, CLAVE: ACA 2/26.

Constituida la Mesa y tras la sesión celebrada el día 1 de octubre en la que se acordó: *"PRIMERO.– Conceder un plazo de hasta las 10:00 horas del día 5 de octubre de 2026 al objeto de que la entidad licitadora OCEAN PLATFORM MARINAS, S.L. proceda a presentar el Proyecto Básico del sobre nº2.*

SEGUNDO.– La presentación de la documentación deberá realizarse de manera estrictamente electrónica a través de la plataforma habilitada SiREC-Portal de Licitación Electrónica, de la Junta de Andalucía, accediendo al trámite correspondiente de este expediente.

TERCERO.- Una vez presentado la Mesa solicitará informe técnico al objeto de acreditar que el documento aportado es el documento elaborado el 18 de septiembre de 2026, que no pudo ser presentado debido a los errores técnicos sufridos en SIREC."

Se informa que la entidad licitadora OCEAN PLATFORM MARINAS, S.L. ha presentado dentro del plazo otorgado a través de la plataforma habilitada SiREC-Portal de Licitación Electrónica, de la Junta de Andalucía el Proyecto Básico del sobre nº2.

Que asimismo, el día 1 de octubre de 2026, a las 16:55 horas, dicha entidad presenta escrito a través del Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía, con referencia EXT/2026/0000000003822026, número de registro @ries 2026999011675503, mediante el que aporta informe técnico de experto independiente de fecha 1 de octubre de 2026, relativo a las circunstancias técnicas concurrentes durante la presentación de la oferta a través de SIREC.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALICIA PINEDA FALCON	05/10/2026
	ONOFRE MANUEL SANCHEZ CASTAÑO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXKBVXWVD4GWJQL7RBZSL3VLM3	PÁG. 1/2

A la vista de lo expuesto la Mesa de Autorizaciones y Concesiones

ACUERDA

PRIMERO.–Solicitar informe técnico al Departamento de Tecnología de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía al objeto de acreditar que el documento aportado (Proyecto Básico del sobre nº2) es el documento elaborado el 18 de septiembre de 2026, sin que haya sufrido ninguna alteración con posterioridad a la finalización del plazo de presentación de ofertas.
Dicho informe deberá ser emitido antes del próximo día 8 de octubre de 2026.
A tal efecto, se traslada al Departamento de Tecnología el documento aportado y el informe técnico de experto independiente de fecha 1 de octubre de 2026, relativo a las circunstancias técnicas concurrentes durante la presentación de la oferta a través de SIREC, aportado por OCEAN PLATFORM MARINAS, S.L. el pasado 1 de octubre

SEGUNDO.–No proceder a la apertura de los sobres electrónicos nº2 hasta tanto no se reciba dicho Informe técnico.

TERCERO.- Celebrar una nueva reunión el día 8 de octubre a las 11:00 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados, encomendándose a la Secretaria la publicación de la misma en la página https://www.puertosdeandalucia.es/es/actividad/concesiones-y-autorizaciones, entrada Concursos Abiertos.

LA PRESIDENCIA	LA SECRETARÍA
Fdo. Onofre Sánchez Castaño	Fdo. Alicia Pineda Falcón

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALICIA PINEDA FALCON	05/10/2026	
	ONOFRE MANUEL SANCHEZ CASTAÑO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXKBVXWVD4GWJQL7RBZSL3VLM3	PÁG. 2/2	